

Conclusiones del Foro Alzheimer XXI, Ciencia y Sociedad

Comité Directivo:

F. Guillén Llera, J. J. López Ibor, J. M. Martínez Lage, F. Mayor Menéndez, J. M. Segovia de Arana, J. Acebillo Marín y J. J. Artells Herrero.

Madrid, 16 de junio de 2000.

1. El envejecimiento «brusco» de la población española tiene trascendentales implicaciones bio-médico-político-sociales que exigen desarrollar nuevos programas de investigación y desarrollo tecnológico para conseguir evitar al máximo la discapacidad y la dependencia.

2. La enfermedad de Alzheimer, cuya frecuencia aumenta exponencialmente con la edad, requiere campañas de concienciación ciudadana al respecto, planes de atención médica y programas de cuidados sociosanitarios.

3. Los jóvenes han de conocer que las lesiones propias del Alzheimer se inician hacia los 40 años, aunque los síntomas aparecen en el 95% de los casos después de los 65 años. Por tanto, los jóvenes adultos han de corresponsabilizarse en la lucha anti-Alzheimer.

4. El Alzheimer afecta al 10% de la población mayor de 65 años: más de 600.000 enfermos al día de hoy en España.

5. Es importante la educación de la opinión pública sobre la naturaleza, síntomas de inicio, camino diagnóstico y posibilidades de tratamiento, evolución y problemática de esta enfermedad.

6. El Alzheimer es una afección que merece constantes acciones de formación médica continuada a nivel de medicina familiar y comunitaria.

7. Las unidades específicas de diagnóstico y tratamiento del Alzheimer y demencias afines han de estar constituidas por personal médico cualificado, personal sa-

nitario adecuado y trabajadores sociales, han de instaurarse conforme a las necesidades cuantificadas de la población y han de actuar coordinadamente con los equipos de atención primaria.

8. Los medicamentos anti-Alzheimer hoy disponibles han demostrado su eficacia clínica, aceptable tolerancia y coste-eficacia, al igual que los métodos de rehabilitación cognitiva.

9. Es imprescindible desarrollar iniciativas público-privadas que reúnan y coordinen grupos de investigación de calidad en un continuum que va de la biomedicina a la clínica y viceversa.

10. Sólo la investigación científica garantiza el progreso en el conocimiento de la enfermedad y, así, el descubrimiento de nuevos medicamentos.

11. Los sistemas normativos éticos y legales han de adecuarse a las peculiaridades del enfermo con Alzheimer.

12. Las asociaciones de familiares de enfermos de Alzheimer han de ser la representación natural de la sociedad civil ante las Administraciones y el cauce ordinario de planificación, ayuda y desarrollo.

Texto elaborado por el Comité Directivo.